46.745

CORRAL-SANCHEZ
ABOGADOS

Ave. República de El Salvador No. 880
Edificio Almirante Colón, 8avo. piso
Teléfonos: 469-300, 469-301, 469-306
Faxcimile: 469-050
Quito- Ecuador

1-7-94
1630

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

De conformidad con la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento la siguiente cesión de acciones ocurrida en DENMAR S.A.

CEDENTE: Diego Gándara.
CESIONARIO: Salomón Gutt B.
NO. ACCIONES: veinte y cinco (25).
NACIONALIDAD: colombiana. Calificado como inversionista nacional mediante Resolución del MICIP de 13 de marzo de 1978.

CEDENTE: Fabián Corral B.
CESIONARIO: Salomón Gutt B.
NO. ACCIONES: veinte y cinco (25).
NACIONALIDAD: colombiana. Calificado como inversionista nacional mediante Resolución del MICIP de 13 de marzo de 1978.

CEDENTE: Fabián Miño.
CESIONARIO: Salomón Gutt B.
NO. ACCIONES: veinte y cinco (25).
NACIONALIDAD: colombiana. Calificado como inversionista nacional mediante Resolución del MICIP de 13 de marzo de 1978.

CEDENTE: Margarita Egas.
CESIONARIO: Salomón Gutt B.
NO. ACCIONES: veinte y cinco (25).
NACIONALIDAD: colombiana. Calificado como inversionista nacional mediante Resolución del MICIP de 13 de marzo de 1978.

EXPEDIENTE Nº 46745-90

Muy atentamente,

EVELYN L. DE SANCHEZ
ABOGADO
Matrícula No. 1949

1994

Revisado
11-07-94
11-7-94
DM